



MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO

Acuerdo de Intercambio de Servicios

entre

ALTA – Asociación Latinoamericana y del Caribe de Transporte Aéreo

e

Instituto de Formación Aeronáutica IFA -Costa Rica

PARTES:

ALTA - Asociación Latinoamericana de Transporte Aéreo

José Ricardo Botelho
Director Ejecutivo

Contacto:

Mercy Correia – Directora de Relaciones de Industria
Financial Park Building, Oficina 23G, Boulevard Costa del Este, Ciudad
de Panamá, Panamá
tel. +507 381-9061
mcorreia@alta.aero

IFA – Instituto de Formación Aeronáutica

Presidente / CEO Rodolfo Valverde Fonseca
Heredia, Costa Rica

INTERCAMBIO DE SERVICIOS

Las partes acuerdan intercambiar sus respectivos Servicios con la otra parte a cambio de los Servicios de la otra parte.

Además, las partes acuerdan que el intercambio mutuo y el comercio de sus Servicios a continuación se realizará de manera que se minimice la transferencia de dinero entre ellas.



ALTA En contraprestación por los servicios que se describen a continuación, ALTA acepta anunciar los próximos programas y / o cursos educativos del IFA en sus canales de comunicación, como boletines, sitios web y / o cuentas de redes sociales (Linkedin y / o Twitter).

ALTA agregará al IFA en la categoría de ALTA Partner.

IFA En contraprestación por los servicios descritos anteriormente, IFA se compromete a proporcionar a los miembros de ALTA un descuento del cinco por ciento (5%) en sus programas y / o cursos educativos. CIIASA ofrecerá dos cupos sin costo para los funcionarios activos de ALTA.

Fecha de vigencia Este Acuerdo vigorará a partir de su firma por ambas partes y tendrá una vigencia de un año.

Terminación y renovación automática El Acuerdo se renovará automáticamente cada año a menos que una de las partes comunique a la otra parte su deseo de no renovarlo con una anticipación de al menos 30 (treinta) días antes del final de su vigencia original o de cualquiera de sus prórrogas.

Misceláneos Las partes acuerdan que la información, el diseño gráfico y otros detalles relacionados con la publicidad de los programas y / o cursos serán coordinados entre los contactos de marketing y / o comunicación de las partes.

Los descuentos se autorizarán a través de ALTA vía correo electrónico o cualquier otra forma que acuerden las partes. Para este o cualquier otro asunto relacionado con este acuerdo, comuníquese con Mercy Karina Correia, Directora de Relaciones de Industria en mcorreia@alta.aero o con el contacto designado por ALTA.



En fe de lo cual, las partes a través de sus representantes autorizados han suscrito este Acuerdo en la fecha a continuación.

Fecha: _____

Fecha: 24 de Junio 2022

Nombre: Rodolfo Valberde

Nombre: José Ricardo Botelho

Por: IFA

Por: ALTA

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "José Ricardo Botelho", is written above a horizontal line.
